

Modelo de Escrito

COMPRAVENTA SIN INDICACIÓN DE ÁREA

A PRECIO POR MEDIDA (art. 1344 del C.C.) Entre el Sr. , domiciliado en la calle
N° , piso dto. de la ciudad de , quien acredita identidad con N° , en adelante
llamado el «comprador» por una parte y por la otra el Sr. domiciliado en la calle N° de la localidad
. ; quien se identifica con N° , en adelante denominado el «vendedor» acuerdan en formalizar el
presente boleto de compra-venta sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: - - - - PRIMERA: El vendedor transfiere y el
comprador adquiere, de conformidad un campo ubicado en la localidad de , partido de ,
provincia de ; en el paraje denominado y que linda al con ; al
con al con el rio denominado ó y al con -
SEGUNDA: Las partes convienen el precio de esta venta en la suma de pesos (\$) por hectárea., que será
pagarlo de la siguiente manera: el % a la fecha de la formalización de la escritura traslativa de dominio y el saldo de %
del precio total de venta se garantizará en hipoteca de primer grado y se abonará en cuotas mensuales, iguales y consecutivas,
pagaderas del 1 al 5 de cada mes, a partir del mes siguiente de realizada la escritura. El precio incluye todo lo plantado y construido
en el campo así como todas sus mejoras que se especifican en inventario por separado, firmado por las partes y que forma un todo
con el presente contrato. - - - - TERCERA: La mensura será realizada a los días de la firma del presente contrato por el
ingeniero agrónomo Sr. , domiciliado en la calle N° Los gastos de la mensura serán a
cargo del vendedor. - - - - CUARTA: La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano Sr. ,
con oficinas en esta ciudad, en la calle N° , piso of. , a los días de haberse formalizado la mensura
mencionada en la cláusula anterior. Los gastos que acarree las mismas serán soportados única y exclusivamente por la parte
compradora. - - - - QUINTA: La posesión deI bien se entregará al momento de otorgarse la escritura de propiedad, libre de todo
ocupante. - - - - SEXTA: Por este acto el vendedor recibe del comprador la suma de pesos (\$) en dinero
en efectivo, en carácter de seña y principio de ejecución del contrato, sirviendo el presente del más válido recibo y carta de pago. La
suma abonada se aplicará el pago del precio total una vez determinado el mismo. - - - - En la ciudad de a los
. . . días del mes de 19 . . . se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.